



# RACCOLTEF S.A.

Av, Amazonas N36-177 y Naciones Unidas, edificio: Unicornio II, piso15, oficina 1505, Tel: +593 02 2252216

## ACTA Nro. 01

### DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA RACCOLTEF S.A.

En la ciudad de Quito, a los **31 días del mes de enero de 2018**, a las 14h00, en la oficina de la Compañía RACCOLTEF S.A., ubicada en la Av. Amazonas N36-177 y Av. Naciones Unidas, edificio Unicornio II, piso 15, oficina 1505, se reúnen la totalidad de los Accionistas de la Compañía para celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas: sin necesidad de convocatoria previa al estar presentes los accionistas que representan el 100% del capital social pagado, de conformidad al artículo Vigésimo Cuarto de los Estatutos de la Compañía y Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas el señor Jorge Luis Quintero, en calidad de Presidente, y como secretaria Ad-Hoc se designa a la Sra. Cindy Vanessa Vera.

El Presidente pone a consideración de la Junta de Accionistas, el siguiente orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.**
- 3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.**

El Presidente manifiesta que al estar presentes y de acuerdo con los puntos del orden del día todos los Accionistas de la Compañía, **queda instalada la sesión ordinaria**, solicitando a Secretaria se dé lectura del primer punto del orden del día.

- 1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.**

La Dra. Carmen Porras Ortega, manifiesta que la compañía ha cumplido con todo lo previsto del año 2017, se ha continuado con las negociaciones para obtener financiamiento para desarrollar el proyecto CERO MERCURIO ECUADOR-CADENA PRODUCTIVA DEL ORO, se ha cumplido con la normativa legal vigente y tributaria del país.

La compañía cuenta con un capital suscrito de 115.800 dólares, recomienda continuar con las gestiones que se ha iniciado en este año, por lo que solicita sea aprobado el informe de Gerencia, mismo que es aprobado por unanimidad, quedando de esta manera aprobado el primer punto del orden del día.



# RACCOLTEF S.A.

Av, Amazonas N36-177 y Naciones Unidas, edificio: Unicornio II, piso15, oficina 1505, Tel: +593 02 2252216

## 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.

La Dra. Carmen Porras explica que el comisario ha entregado el informe de evaluación de la Compañía, mismo que manifiesta que la compañía no presenta inconformidades y se encuentran soportados razonablemente; y solicita sea aprobado el informe del Comisario, mismo que luego de deliberar al respecto aprueban por unanimidad, quedando de esta manera aprobado el segundo punto del orden del día.

## 3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017

La Dra. Carmen Porras expone que por medio de la Contable de la Compañía, se ha procedido a realizar el cierre de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017, en el mismo que se evidencia; una compañía con un capital social de 115.800,00 dólares, con un total de Pasivo y Patrimonio de 125.987,74 dólares, con un Activo de 125.987,74 dólares, también expone que hay que tener en consideración que la Compañía durante el año 2017 continuó con las negociaciones para financiar el proyecto CERO MERCURIO ECUADOR-CADENA PRODUCTIVA DEL ORO, por lo que las proyecciones para el próximo año están direccionadas a fortalecer la actividad económica y financiera de la Compañía, solicita sea aprobado los Estados Financieros de la Compañía del año 2017; mismos que luego de ser deliberados, son aprobados por unanimidad, quedando de esta manera aprobado el tercer punto del orden del día.

El Presidente solicita a los socios se proceda a autorizar a la Gerente General de la Compañía para que proceda a dar cumplimiento de todo lo resuelto en la sesión para cumplir con la normativa legal y Organismos de Control.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta, una vez dado lectura a la misma y al no existir modificaciones es aprobada por unanimidad, con lo que concluye y el señor Presidente da por **clausurada la sesión**, siendo las 14h45.

  
Sr. Jorge Luis Quintero  
**PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA  
RACCOLTEF S.A.**

  
Sra. Cindy Vanessa Vera  
**SECRETARIA AD-HOC**